Marcela Terrazas Basante

Los intereses norteamericanos en el noroeste de México. La gestión diplomática de Thomas Corwin, 1861-1864

Carlos Bosch García (nota "Al lector")

México

Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Históricas

1990

134 p.

(Serie Historia Moderna y Contemporánea, 22) ISBN 968-36-1580-5

Formato: PDF

Publicado en línea: 3 de mayo de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/

libros/intereses_norteamerica/corwin.html



DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



CORWIN IUSTIFICA SU GESTIÓN

El plenipotenciario norteamericano en México, entretanto, expresó su amargura por la forma en que la prensa norteamericana manejó la noticia del tratado del 6 de abril, y por las críticas que se hicieron a su actuación. Corwin se refirió, específicamente, a los artículos del New York Times, del Herald y del Express. 1 Atribuyó las censuras a una burda ignorancia y a una falsedad malintencionada que podían causar la impresión de que el ministro no había cumplido su deber.

El comisionado de Lincoln, hizo un largo análisis del tratado con intención de justificar sus acciones. El tono del despacho no ocultó su ira. Afirmó que el acuerdo, de haber sido ratificado, habría permitido al gobierno mexicano, amén de liquidar su deuda, obtener mayores ingresos. Aseveró, con base en los libros de hacienda, que durante cuatro años el gobierno federal no había recibido "un sólo centavo" de sus aduanas del Pacífico, y con excepción de Veracruz, muy poco de las del Golfo.² Los gobernadores —dijo— se apropian de estos ingresos para sus propias necesidades, las venden por adelantado o se arreglan con los importadores, por lo cual el gobierno federal no ha podido aprovechar estos impuestos.3 El pacto con México, al asegurar el acceso de los cónsules británicos a los libros, facturas y documentos aduanales. habría frenado las evasiones fraudulentas cometidas por los importadores en complicidad con las autoridades estatales, y habría obligado a los recaudadores de aranceles a dar cuenta y pagar los impuestos al tesoro federal, después de deducir el porcentaje correspondiente a los cónsules británicos.4

Corwin estimó que el rechazo al primer acuerdo con Inglatera (el Wyke-Zamacona de noviembre de 1861), no había sido ocasionado por el hecho de que los ingresos pasaran a manos inglesas, sino por el acceso que tendrían los británicos a los libros de aduanas, lo cual según se dijo en el Congreso mexicano: "Postraba la dignidad de México".5

¹ Corwin a Seward, México, mayo 28, 1862, NAW, loc. cit., rollo 30, v. 29.

² Idem. 3 Idem.

⁴ Idem.

⁵ Idem



94 INTERESES NORTEAMERICANOS EN EL NOROESTE DE MÉXICO

Es sabido y aceptado por comerciantes —continuó el enviado norteamericano— que desde los tiempos de la colonia hasta estos días los impuestos, bien por importación o por exportación, jamás habían sido honestamente recaudados (citó como ejemplo las mercancías procedentes de los Estados Unidos que pasaban a México a través del Río Bravo, cuyos impuestos eran arreglados con agentes del gobierno de Vidaurri. Señaló también, cómo las mercancías povenientes de Veracruz rara vez pagaban sus impuestos rectamente),6 pero, en cambio, cuando se tomaba una medida para impedir esta vileza, se decía que postraba la dignidad de México.7

Corwin señaló que fueron los comerciantes extranjeros, especialmente los británicos, así como ciertos tenedores de bonos ingleses, quienes clamaron contra el tratado y pugnaron para que fuera rechazado. Los comerciantes lo hicieron porque previeron que la práctica de arreglarse con los cobradores de impuestos se acabaría; los tenedores de bonos, debido a que el ministro inglés, Sir Charles Wyke, se rehusó a asegurar sus demandas hasta no ser establecidas por una comisión.8 Éstos, según Corwin, fueron los culpables de que la prensa nortemericana y británica hubieran deformado el asunto del tratado del 6 de abril, y de que su actuación quedara en entredicho.9

En su largo despacho, el diplomático estadounidense lanzó un abierto reproche al secretario de Estado, a quien recordó el texto de sus últimas instrucciones. En ellas, dijo Mr. Corwin, "usted desea que dirija [mi] más ferviente actuación a impedir, si es posible, cualquier garantía de México a las potencias extranjeras, que puedieran debilitar la capacidad del pueblo de México para sostener un gobierno libre establecido por su propia voluntad". 10

El enviado alegó que había hecho todo cuanto su autoridad le permitió, para calmar las exigencias europeas sobre los ingresos de México. Dijo que, movido por este propósito, conferenció con el gabinete mexicano y con el ministro inglés, con quien acordó un tratado en noviembre de 1861. El Congreso mexicano —prosiguió— en una deci-

⁶ Idem.

⁷ Idem.

⁸ El ministro plenipotenciario de los Estados Unidos afirmó, asimismo, tener razones para pensar que una persona conectada con la embajada norteamericana era la responsable de los conceptos publicados en los diarios neoyorkinos. *Idem*.

⁹ Idem.

¹⁰ Idem

¹¹ Sir Charles Z. Wyke comisionado del gobierno de su majestad británica en México a Manuel Ma. Zamacona, México, noviembre 20, 1861, en México y la Gran Bretaña..., p. 111-112.



sión impolítica y absurda, rechazó este convenio, con lo cual empujó a los británicos a la intervención. 12

Corwin destacó que el tratado con Inglaterra recientemente ratificado era muy similar al acordado con los Estados Unidos en noviembre de 1861. El acuerdo contenía una cláusula que imponía una hipoteca sobre las tierras públicas y las propiedades eclesiásticas, las cuales pasarían a manos inglesas si los Estados Unidos no ratificaran el documento.¹³

El norteamericano mostró en este despacho la amargura que le causó la falta de reconocimiento, tanto público, como gubernamental, al desempeño de su labor. En un intento por encontrar justificaciones, atribuyó el facaso de sus gestiones a la acción de tenedores de bolsa y comerciantes extranjeros, y se presentó a sí mismo como benefactor de la República Mexicana y celoso vigilante del pago escrupuloso de impuestos y aranceles a la administración juarista. El ministro, quien había expresado su enojo cuando el Congreso de México rechazó con indignación un tratado (Wyke-Doblado), que humillaría a cualquier Estado que se preciara de ser soberano, se cuidó de hablar de las consecuencias que habría acarreado la "hipoteca del 6 de abril" —pues esto era en realidad lo que implicaba el tratado.

El despacho denotó la ansiedad del enviado, quien sabía ciertamente que ésta era la última oportunidad para lograr un acuerdo con el gobierno de Juárez.

Un manuscrito del comisionado fechado en mayo 22 (1862), inexplicablemente inserto en su correspondencia del 3 de junio, afirmaba estar totalmente seguro de que el último tratado concertado era la única manera para prevenir que tarde o temprano —posiblemente muy pronto— México cayera en manos de Inglaterra o Francia.¹⁴

Poco después, el enviado del gobierno de la Unión escribió una angustiosa nota al Departamento de Estado. En ella refirió que el plenipotenciario inlgés había arreglado sus asuntos con el gobierno de Juárez, mediante el tratado donde se estipulaba que las tierras baldías y propiedades de la Iglesia pasarían a manos de Inglaterra si los Estados Unidos negaran a México el préstamo acordado el 6 de abril. ¹⁵ Corwin observó en este hecho la muerte definitiva de sus proyectos y agregó en tono suplicante: "sólo me resta repetir mi convicción de que es ob-

¹² Corwin a Seward, México, mayo 28, 1862, NAW, loc. cit., rollo 30, v. 29.

¹³ Idem.

¹⁴ Corwin a Seward, México, mayo 22, 1862, NAW, loc. cit., rollo 30, v. 29.

¹⁵ Corwin a Seward, México, junio 3, 1862, NAW, loc. cit., rollo 30, v. 29.

96 INTERESES NORTEAMERICANOS EN EL NOROESTE DE MÉXICO

vio para el interés norteamericano así como un deber, ratificar el tratado". 16

El gobierno liberal, entretanto, luchaba sin tregua por conseguir fondos y hacer frente a la desesperada situación en que se hallaba. El ministro de Relaciones Exteriores envió a Matías Romero una copia del convenio negociado con el enviado norteamericano, recomendándole hacer todo cuanto estuviera a su alcance para que éste fuera aprobado.¹⁷

Pero algunos sectores de la prensa estadounidense manifestaron su oposición a la firma del acuerdo. Apuntaron que éste complicaría las relaciones de la Unión Americana con Francia, e incluso, acusaron a Corwin de querer hacer fortuna a expensas del convenio. ¹⁸ Finalmente, William Seward escribió a Corwin la suerte última de su proyecto: el Senado lo había rechazado en forma casi unánime —8 votos a favor, 28 en contra. ¹⁹ Entre los legisladores votantes, señaló Seward, se fomaron tres grupos: el primero opinó que México no debía ser anexado a la Unión ni parcial ni totalmente en ningún caso, pues temía las consecuencias; el segundo consideró degradante para el honor nacional tratar con las potencias extranjeras los asuntos referentes a México, y el tercero manifestó sus dudas sobre los efectos resultantes sobre el crédito público al subsidiar a otros países. ²⁰

¹⁶ Idem.

¹⁷ Doblado a Romero, México, junio 26, 1862, en Romero, op. cit., v. II, p. 780.

¹⁸ El New York Times publicó el 30 de junio de 1862 una carta y un editorial donde se expresaban estos conceptos. Don Matías Romero se refirió a ellos en su despacho de julio 1, 1862 que aparece en Romero, op. cit., v. II, p. 279.

Seward a Corwin, Washington, junio 24, 1862, NAW, Diplomatic..., rollo 113, f. 411-413.
Idem.